PLIEGO DE CONDICIONES

Organismo Contratante: Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Contratación Directa por Adjudicación Simple 288/2022

Clase: De Bajo Monto

Modalidad: Sin Modalidad

Encuadre legal: Ordenanza Consejo Superior 53/2020

Motivo contratación directa: Por monto

Expediente: EXP : 2774/2022

Objeto de la contratación: Recarga de cilindros de gas CO2 y mezcla Ar/CO2

Rubro: Alquiler, Serv. profesional y comercial

Lugar de entrega único: Oficina de contrataciones Pergamino (Monteagudo 2772 (2700) PERGAMINO, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	por mail a sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	**Dirección:**	por mail a sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Plazo y horario:	-	**Plazo y horario:**	-
Costo del pliego:	$ 0,00		
Presentación de ofertas		**Acto de apertura**	
Dirección:	por mail a sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires	**Lugar/Dirección:**	por mail a sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar, (2700), PERGAMINO, Buenos Aires
Fecha de inicio:	25/08/2022	**Día y hora:**	31/08/2022 a las 14:00 hs.
Fecha de finalización:	31/08/2022 a las 14:00 hs.		

RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Carga de cilindro con Dióxido de Carbono x 25 kg	UNIDAD	6,00

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
2	Alquiler de 2 (dos) cilindros de Dioxido de Carbono	UNIDAD	6,00
3	Adaptador de Bronce para cilindro CO2-manometro.	UNIDAD	1,00
4	Carga de cilindro con mezcla de gases: 80 % Argón / 20 % CO2 x 12 kg	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

Las ofertas deberán podrán presentarse mediante correo electrónico al mail **sebastiangiaganti@unnoba.edu.ar.** Cotizar con el I.V.A. incluído, el precio cotizado se entenderá, en todos los casos, que es PRECIO FINAL.

ARTÍCULO 2: CONTENIDO DE LA OFERTA:

Documentación a presentar por parte del oferente:
a) Formulario de cotización debidamente completo y firmado de conformidad con lo establecido en el presente pliego **(ANEXO I).**
b) Formulario de Mantenimiento de oferta **(ANEXO II)**.
c) Formulario DDJJ de Interes, Decreto 202/2017 **(ANEXO III).**
d) SIPRO; inscripción en el SISTEMA DE PROVEEDORES DEL ESTADO NACIONAL.

ARTÍCULO 3: MONEDA DE COTIZACIÓN:

La cotización deberá efectuarse en PESOS, no aceptándose en moneda extranjera ni con ajuste alguno. Las ofertas deberán incluir el I.V.A., sin discriminar, en virtud de que la UNNOBA reviste el caracter de EXENTO, siendo su C.U.I.T. Nº 30-70836855-1 - La presentación de la oferta implica la aceptación de las condiciones establecidas en el presente pliego.

ARTÍCULO 4: APERTURA DE LAS PROPUESTAS:

Vencido el plazo de presentación de ofertas, se procederá a la apertura de las mismas.

ARTÍCULO 5: GARANTIAS:

No será necesario que los oferentes presenten garantía de mantenimiento de la oferta ni que los adjudicatarios integren la garantía de cumplimiento de contratos.

ARTÍCULO 6: PLAZO DE ENTREGA:

El adjudicatario deberá entregar la mercadería objeto de la contratación, **libre de todo gasto** en las instalaciones que a continuación se detallan:
1) Carga de cilindros para gas Co2 para 4 estufas de cultivo (**Manuel Belgrano-Gaucho Argentino y Ruta Nacional N° 7 y Laboratorio CIBA** - **Newbery 261**)
2) Carga de cilindro para gas Co2 para camara de Eutanasia para animales de Bioterio. (**Laboratorio CIBA** - **Newbery 261**).
3) Carga de cilindro para gas Mezcla Argon/CO2 para procesos de soldadura MAG (LEMEJ-Esc Mecanica Docencia - Unión de Materiales por Soldadura). **Sarmiento 1169**

La entrega de la mercadería deberá ser dentro de los 15 (QUINCE) días de recibida la Orden de Compra. En caso contrario, deberá indicar el plazo mayor al indicado, siendo el mismo evaluado por la Universidad.

ARTÍCULO 7: ADJUDICACIÓN:

Se podrá adjudicar en forma total y/o parcial según conveniencia de la Universidad. La UNNOBA efectuará la comunicación de la adjudicación al/los oferente/s que resulte/n beneficiario/s de la Orden de Compra, dentro de los 3 (tres) días de dictado el acto respectivo. Podrá adjudicarse aún cuando se haya presentado una sola oferta.

ARTÍCULO 8: FORMA DE PAGO:

Dentro de los 10 (diez) días de recibida de conformidad la mercadería solicitada, con su factura correspondiente.